

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9917.

Suscripcion en Córdoba { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 28 DE ABRIL DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## PROTECCION AL NIÑO DESVALIDO.

I.

No en todos los tiempos y lugares se ha concedido igual valor á los deberes que la Sociedad tiene para con el niño pobre y desvalido.

Si recorremos las páginas de la Historia, nos encontraremos á cada paso con pueblos de la antigüedad, en los que no sólo no era un crimen el infanticidio, sino que por el contrario se consideraba como obra meritoria para la patria, cortar el delicado hilo de la existencia del niño raquítico y enfermo. En ellos, el padre podía también vender á sus hijas, como miserable mercancía, sin que en actos tan repugnantes, que la ley autorizaba, vibrase ni una sola fibra de su corazón paternal, ageno por lo demás á todo sentimiento que no fuese el de la conquista ó el del lucro.

Aparece más tarde sobre la faz de la tierra un Niño divino, rico en hermosura y en amor, pero pobre y desvalido, que sufre desde los primeros años de su tierna infancia las persecuciones que despóticas leyes decretaron en aquella bárbara sociedad en que nació, y desde el momento en que su voz es oída por las gentes, y á la primera ocasion que se le presenta de enseñar las obligaciones que todo humano ser tiene para con el tierno infante, pronuncia aquellas sublimes frases: *Dejad á los niños que vengán á mí.* Palabras cariñosas que retumbando sobre todos los ámbitos del mundo, modificaron esencialmente el modo de ser de aquellas prostituidas sociedades, y que repetidas despues por todas las generaciones sucesivas, aseguraron para siempre los derechos de la infancia á la vida y á la proteccion.

La Edad Media, sumida en la ignorancia y presa del despotismo más cruel, nos ofrece de nuevo ejemplos de la barbarie griega y romana, al presentarnos en las páginas de sus historias íntimas niños abandonados en los muladares, en las puertas de los palacios ó en los átrios de los templos.

En medio de tal corrupcion, cuando pululaban por las calles de Paris, pequeños seres vagabundos y desamparados, aparecen, como en medio de noche oscura y tenebrosa, refulgente estrella, ó como brota la flor fragante y llena de vida del fondo de corrompidas aguas, aparecen, repito, ilustres varones de corazón magnánimo y de carácter firmísimo, y fundan en 1597 la primera escuela para la enseñanza gratuita de los niños pobres y desvalidos, y en 1648 el primer establecimiento de niños expósitos.

Las modernas sociedades, educadas por sistemas morales mas perfectos, conocedoras de los derechos y deberes de todos los miembros que las componen, segun su edad, estado y condicion, han

modificado aquellas inmorales costumbres, y ya por todas partes, bien por iniciativa particular, bien por los esfuerzos de los gobiernos, se fundan asilos, se abren escuelas, se construyen hospicios y casas-cunas, se establecen, en fin, centros donde se ampara, se protege y se educa al niño inteligente.

Roberto Peel, lanza en el Parlamento inglés el primer grito de proteccion para el niño, (que habia resonado en los Parlamentos) é inmediatamente todas las naciones civilizadas secundaron el movimiento proteccionista por él iniciado. El niño ocupado en la fabrica, el taller ó la mina, el alquilado para distraer al público con espuestos ejercicios gimnásticos ó para excitar la compasion del mismo en brazos de madre mercenaria, el lazarrillo de ciego mendigante, todos los antes desamparados encuentran desde entonces leyes y asociaciones que lo protejan.

Más á pesar de tan poderosos medios, el problema social de la niñez no quedaba completamente resuelto. Estaba reservada á nuestra sociedad actual la gloria de amparar al niño pobre en los terribles momentos en que su delicada organizacion era atacada por alguna de las tan frecuentes causas de enfermedad.

Para conseguir este fin hanse fundado en la mayor parte de las poblaciones de alguna importancia del extranjero, hospitales exclusivamente destinados al tratamiento de las afecciones de la infancia.

España no ha titubeado un momento en aceptar esta reforma, que lleva en si un marcadísimo progreso, tanto porque con ella se combate la principal causa de la extremada mortalidad de los niños, cual es la falta de asistencia por carencia de recursos, cuanto porque en esos centros de observacion clinica se han de formar y en efecto se han formado ya hoy nuestros más notables especialistas.

Madrid ha sido la primera de nuestras poblaciones en contar entre sus establecimientos benéficos un hospital de niños, costeado por la virtuosa y caritativa duquesa de Santofia.

El ejemplo de Madrid debe ser imitado por nuestra hermosa capital. En esta bellísima Córdoba, donde toda idea noble y levantada encuentra eco, no es posible, no, que tan generoso pensamiento quede sin acogida.

De realizarlo se ha encargado, segun nuestras noticias, la Asociacion de caballeros hospitalarios. ¡Dios les conceda la firmeza y constancia necesarias para tan grande empresa, é infunda en el corazón de los nobles hijos de Córdoba el sentimiento de caridad más ardiente para coadyuvar á la realizacion de tan noble propósito!

Pedro A. Osuna,  
Córdoba 20 Abril 1883.

## Cortes.

### SENADO.

Sesion del 25.

Se abre á las tres.

Entrase desde luego en la órden del día y se reanuda el debate sobre la proposicion de ley del señor Polo sobre billetes del Banco.

El señor conde de Bernar interviene en el debate y dice:

Yo creo que el señor Polo de Bernabé se equivocará una vez más en los tristes augurios que ayer hizo sobre el Banco de España.

El señor Polo dirigió sus ataques á los negocios y relaciones del Banco con el Estado, y es preciso hacer constar claramente que el citado establecimiento de crédito ha mantenido con relacion á los gobiernos y por sistema la neutralidad y ha procurado servir al país.

Se dice que el Banco tiene una cartera que le ofrece una pérdida, y esto no es cierto: gran parte de los valores proceden de obligaciones del Banco y Tesoro que se admitieron á la par á la conversion, amortizándose todas á la vez.

En cambio de estas obligaciones recibió el Banco títulos del 4 por 100 amortizable, que para el establecimiento son documentos del Tesoro amortizables á la par y no suponen pérdida alguna.

El Banco de España, además de su cooperacion benéfica al Estado, ha facilitado al comercio y á las plazas hasta 1400 millones.

No es cierto que el billete del Banco sufra descuento, como aseguró el señor Polo: lo que ocurre es que el oro es solicitado para negociarlo exportándolo.

Los billetes pequeños del Banco son aceptados y solicitados con afán, y han venido á auxiliar poderosamente las transacciones y salvar crisis monetarias.

El señor ministro de Hacienda: Nada tengo que añadir á las atinadas observaciones hechas por el señor conde de Bernar. Sin embargo, ¿creo el señor Polo que cuando el Banco de España acaba de prestar con su eficacísima cooperacion un gran servicio al Estado con motivo de la conversion, cree el señor Polo que es el momento oportuno para censurar al Banco de España? Es preciso recordar que hace veinte años el mismo señor Polo de Bernabé, con motivo de la emision de billetes hipotecarios, dirigió al Banco las mismas censuras, é hizo, como ahora, tristes augurios.

Cuando recibí el aviso de la secretaría del Senado, participándome que el señor Polo de Bernabé apoyaría ayer su proposicion, tenia en mi despacho reunida una comision del círculo de la Union Mercantil y de los banqueros de Madrid, que iban á quejarse de que el Banco

limitaba mucho la circulacion de los billetes pequeños.

Termina rogando al señor Polo que retire su proposicion, y, si no lo hace, aconseja á la Cámara que no la tome en consideracion.

El señor Presidente: Se suspende este debate.

Se vota definitivamente, en votacion ordinaria, el proyecto concediendo un crédito para indemnizar á los franceses perjudicados por la guerra civil.

Por cuarta vez se pide votacion nominal para el proyecto de concesion de prórroga á la compañía para la canalizacion del Ebro.

El resultado es el siguiente: 47 en pró y 29 en contra.

No habiendo tomado parte la mitad más uno de los senadores jurados y admitidos, el señor presidente declara que no hay votacion.

Se reanuda la discusion sobre la proposicion de ley relativa á los billetes del Banco.

El señor Polo de Bernabé rectifica.

El orador censura al Banco por la conversion de las deudas amortizables, cuya operacion ha producido la pérdida de un 9 por 100 por ser excesivo el tipo de 85 á que se hizo.

El señor conde de Bernar rectifica y termina el debate.

Se reanuda la discusion sobre el jurado.

El señor Cárdenas habla para contestar las alusiones que ayer le dirigió el señor Mosquera.

El orador combate la institucion del jurado al contestar á los principales argumentos espuestos por el señor Mosquera.

El señor Mosquera rectifica y defiende el jurado de los ataques de S. S.

Se suspende el debate, y se levanta la sesion á las siete.

### CONGRESO.

Sesion del 25.

Se abre á las tres.

El señor Alonso Pesquera ruega á la mesa ponga en conocimiento del señor ministro de Hacienda el deseo de que traiga á la Cámara un estado de las cantidades con que bajo todos conceptos han contribuido al Tesoro las provincias vascongadas, y otro de las cantidades que en obras públicas se han invertido en las mismas.

El señor Diz Romero pide al señor ministro de Gracia y Justicia traiga á la Cámara el expediente sobre creacion de las audiencias de lo criminal.

El señor Allende Salazar pide un estado de las cantidades con que ha contribuido al Tesoro en el ejercicio último la provincia de Valladolid, y otro de las cantidades invertidas por el Estado en obras públicas, especialmente desde el

28 de que se halla en el poder este gobierno.

El señor Alonso Pesquera une su ruego al del señor Allende ampliándose á todas las provincias en el período de los quince años últimos.

El señor La Riva dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre abusos cometidos en la recaudacion de contribuciones.

El señor Alcalde apoya una proposicion incluyendo una carretera en el plan general.

Orden del día:  
Se proclama diputado al señor Alonso Martinez, electo por el distrito de Cervera.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Continuacion del dictamen sobre canales y pantanos.

El señor Rodríguez del Rey reanuda su discurso y defiende la necesidad de aumentar la subvencion de los ferrocarriles.

El señor ministro de Fomento: No niego que las aspiraciones de las provincias de Teruel dejen de ser atendidas; creo más, que los recursos del Tesoro deben repartirse con equidad. Pero es claro que el gobierno, al repartir esos recursos, debe atender á los ingresos que bajo uno y otro concepto recibe.

Recuerda lo que suponen las subvenciones y la forma en que se han repartido.

Respecto al compromiso que S. S. que se contraiga, no puedo comprometerme en nombre del gobierno, si operacion suya llega á realizarse, que á distribuir fondos con justicia.

El señor Rodríguez del Rey reanuda su discurso y defiende la necesidad de aumentar la subvencion de los ferrocarriles.

Se aprueba el artículo.

Presta juramento el señor A. Toro, electo por el distrito de Puren.

Se lee una enmienda del señor Martinez Campos al artículo 2.º, que admite la comision.

Se lee otra del señor Puigcerver, que la comision, por boca del señor Bugallal, no admite, con motivo de haber admitido otra del señor Page, que dice lo mismo.

El señor Puigcerver retira la enmienda.

Queda retirado artículo para modificarlo con arreglo á las enmiendas admitidas.

Se discute una enmienda del Sr. Nieto al art. 3.º

El Sr. Nieto la apoya.

El Sr. Sales contesta diciendo que en lo esencial la enmienda del señor Nieto está de acuerdo con el artículo del proyecto.

El orador dice que admitida la enmienda del Sr. Martinez Campos, está de sobra la del Sr. Nieto.

—962—  
—Si, dice: Evelina, salvada.

La frente de Morlot se despojó un momento, y dijo:

—Esa es una buena nueva, detrás de Evelina salvaremos á Maximiliana. ¿Sabe ya la noticia el señor almirante?

—Estaba con el marqués cuando ha llegado el despacho, y ha dicho: «Hé aquí una alegría en medio de tanto dolor.»

Morlot y Jardel hablaron todavía unos instantes y el segundo volvió al palacio de Coulange.

Ya solo Morlot, dejó vagar su pensamiento por las regiones de la suposicion. Necesitaba entretener de algun modo su impaciencia, y á pesar de las infinitas razones que se daba para tratar de calmarla, era cada vez mayor. ¿Por qué no habia vuelto el conde á su casa en toda la noche? ¿Qué era lo que podia pasar? Levantábase y pasaba con agitacion; asomábase á la ventana y marmuraba de vez en cuando:

—963—  
—¡No vendrá! ¡no vendrá!

Dieron las cinco y la luz empezó á faltar.

—Si la prudencia no me obligase á obrar con cautela, correria ahora mismo al palacio Montgarin. Pero no, aguardemos todavía.

Por fin sintió pasos en la escalera y se estremeció de alegría. Llamaron á la puerta y corrió á abrir. ¡Nuevo desengaño! El que llegaba era un mandadero.

—¿Qué quereis?—dijo Morlot.

—No vive aquí Mr. de Robert?

—Yo soy.

—Esta carta para vos.

La carta iba escrita con lápiz, y desde luego reconoció la letra de Mouillon. Dió dos francos al mandadero y dijo:

—¡Ah, por fin voy á saber algo!

Encendió una bujía y leyó así:  
«Son las cinco y el conde de Montgarin y el conde de Rogas acaban de entrar, pareciendo mejores amigos que nunca, Mr. de Montgarin tiene

—966—  
Coulange que he arrancado de manos del infame Saturnino!»

Y al hablar así, el joven pensaba en Morlot y se decía:

—¡Con qué impaciencia me aguardará!

Contaba con que segun su costumbre el portugués iria á pasar la noche á alguna tertulia aprovechando él entonces la ocasion de correr á la calle de Babilonia y á la de Rousselet; pero porque estaba cansado por cualquiera otra causa, el portugués no salió y Ludovico tuvo que diferir hasta el día siguiente su visita á Morlot. Tenia que llevar la prudencia hasta la exageracion si no queria comprometer el éxito de su empresa.

Por otra parte, estaba estenuado de cansancio, porque ya sabemos como habia pasado las dos noches precedentes. Hacía casi tres días que únicamente le sostenia la fiebre y tenia necesidad de tranquilizarse un poco si habia de poder llevar su obra de reparacion hasta el fin. Necesitaba de todo

—969—  
—Comprendo entónces por qué no ha ido el conde de Montgarin por el palacio de Coulange; pero todo esto aumenta mi inquietud: ¿qué ha podido pasar? Me pierdo en congeturas.

Permaneció un momento reflexivo y despues añadió:

—Mi querido Mouillon, es preciso que no perdis hoy de vista el palacio de Montgarin.

—Corriente, volveré á mi puesto de observacion.

—¿Vigilan siempre la casa de Montmartre?

—Allí tengo constantemente un hombre de confianza y otro en la calle del Rey de Roma.

—¡Ah! bien.

—Aquí una de las muchachas b vuelto ayer.

—¿Y la otra?

—Esa no ha parecido.

—Entónces es que representa importante papel cerca de Maximiliana de Coulange. Como he adios desde luego, esa aventurera que

El señor Diz Romero impugna el artículo y le contesta el Sr. Angolotti. Se lee el art. 2.º reformado. Los señores Alcalá del Olmo y Maisonnave apoyan enmiendas al artículo. En nombre de la comisión contesta el Sr. Angolotti al primero, y al segundo el Sr. Laussat. Se desechan ambas enmiendas. Se aprueba el artículo 2.º y se lee el 4.º. El Sr. Nieto apoya otra enmienda á los párrafos 1.º, 3.º y 5.º, que es desechada despues de contestarle el señor Angolotti. Se retira el artículo 4.º para redactarlo de nuevo, y se suspende la discusión. Se leen nuevas enmiendas y varios dictámenes de carreteras. Se levanta la sesión.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Esta mañana á las nueve llegaron á palacio los ministros con el fin de constituirse en consejo bajo la presidencia de S. M. el rey.

El consejo, que ha durado tres horas próximamente, se ha consagrado casi exclusivamente al examen de la política exterior é interior en términos generales.

Como el monarca estaba enterado por el jefe del gabinete de cuanto ha ocurrido para que anunciase su dimision el general Martínez Campos, y para que no insistiera en ella, se ha pasado por alto cuanto se relaciona con la actitud noble y levantada del ilustre personaje que desempeña la cartera de Guerra.

Enterado S. M. el rey del estado de los negocios públicos, del curso que llevan los debates parlamentarios, de las negociaciones pendientes con las naciones amigas y de las dificultades que ofrece el presupuesto de Ultramar, dió por terminado el consejo y los ministros pusieron á la obra los decretos que llevaban.

El Sr. de Hacienda presentó un decreto autorizando la concesión de las pueblas del Valle de Sagunto y otros de importancia.

El Sr. de Estado una propuesta de grandes cruces.

El Sr. de Gracia y Justicia la concesión de indulto al conde Ruiz Lanzarote de la pena que le impusieron los tribunales de Filipinas por atropellos á un alcalde.

El Sr. de Gobernación los decretos convocando á elecciones para un senador por la diócesis de Tarragona y un diputado por el distrito de Medina Sidonia, y nombrando cales del consejo penitenciario al marqués de Togado del Supremo de Guerra y Marina, don Gregorio Aineto, y al catedrático de San Isidro don Sandalio Perez.

Tambien se ha firmado una transferencia del ministerio de la Gobernación con destino al fondo de calamidades públicas.

—Hoy se ha dicho que los diputados de la mayoría que votaron anoche en contra del presupuesto parcial del ministerio de la Guerra, tratan de presen-

tar enmiendas en los presupuestos parciales de los demás departamentos, pidiendo rebaja en los gastos del personal.

Hay alguna exageración en el rumor.

—El ministro de Hacienda, según nuestras noticias, está dispuesto á sostener íntegro el proyecto de presupuestos, cuyas cifras de los parciales están ajustadas estrictamente á las necesidades del momento y á la organización de todos los servicios administrativos.

—La prensa de la noche refleja sus impresiones políticas, consignando unanimemente que el señor ministro de la Guerra seguirá en su puesto y que la comisión de presupuestos aprobará con todos sus detalles el presupuesto de aquel departamento ministerial.

—Anoche, como habíamos anunciado, se reunió el Consejo de ministros para examinar los presupuestos de Ultramar.

El señor Nuñez de Arce espuso el detalle del presupuesto de Cuba para demostrar la necesidad de economías en determinados ramos, si, como aspira el gobierno, debe llegarse á la nivelación con los recursos naturales del mismo, indicando las rebajas que juzgue posibles sin dejar desatendido ningún servicio.

Este fué el tema de discusión, sobre el cual emitieron opiniones todos los ministros, ilustrando mucho la cuestión.

Tan concienzudo es el trabajo que se propone llevar á cabo el gobierno sobre tan vital asunto, que la discusión de este presupuesto ocupará dos ó tres sesiones más del Consejo de ministros.

El Consejo despachó despues algunos expedientes administrativos y se enteró de un dictamen del Consejo de Estado en pleno, cuya votación presenta el caso de empate entre los individuos del alto cuerpo consultivo.

A las doce y media abandonaban los señores ministros las habitaciones del palacio de la calle de Alcalá.

—Dice la *Gaceta Universal*, que se habla de una reunión de diputados militares, con objeto de tomar acuerdos y adoptar una línea de conducta, en vista del immoderado afán que se ha levantado para cercenar recursos en todo aquello que con el ramo de Guerra y con el ejército se relaciona.

—La última declaración de los antiguos centralistas dice terminantemente que no aceptan los principios democráticos que han combatido siempre, y que están en el mismo punto en que los mantuvo la crisis que hubo de producir la caída de los conservadores.

—El *Liberal* desea que se encargue de la presidencia del Consejo de ministros el hacendista más caracterizado de cada partido, porque estamos en un período de gobierno en que lo urgente es resolver cuanto antes la cuestión económica.

—Con motivo de la inauguración del centro de la izquierda se verificó anoche una fiesta política de importancia. Los diversos elementos que forman la izquierda liberal, se han constituido en el espacioso y elegante palacio de la duquesa viuda de Noblejas. Lo que pudiéramos llamar casa paterna del nuevo partido, cobijaba anoche á los 700 socios del círculo, amen de infinitas de personas, mas ó menos izquierdistas, invitadas á tan memorable fiesta.

A las diez ocupa el sitial de la presidencia el señor duque de la Torre. El círculo saluda al vencedor de Alcolea con una salva de aplausos. Siéntanse á ambos lados los señores Moret, Becerra y Montero Rios. Los demás sillones los ocupan individuos de la comisión organizadora.

El señor presidente da lectura á la lista de los oradores que han de usar de la palabra para celebrar la fusión de todos los elementos de la izquierda, pues ha habido necesidad de poner coto al entusiasmo hablado; y despues se hace lo propio con una carta del señor Balaguer, dirigida al duque de la Torre, asociándose al acto y manifestando que en todas ocasiones, ahora como siempre, puede disponer de él su ilustre jefe.

Hablaron los señores Balaciart, Aguilera, Martos Jimenez, Alcalá Zamora, Carranza, general Socias, Guardia, Rojo Arias, Garcia San Miguel, Carreras y Gonzalez, Montero Rios y duque de la Torre, que fueron muy aplaudidos.

Hubo quienes pidieron mas discursos.

Y con efecto, despues del *lunch*, se reanudaron estos, usando de la palabra los señores Moret y otros oradores.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Abril de 1883. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La atmósfera está impregnada de rumores de crisis. Lo del general Martínez Campos pasó, no así como así, sino despues de grandes conferencias, compromisos solemnnes y toda clase de satisfacciones. Pero apenas salvado este conflicto se presenta otro más grave.

Discútese en el Consejo de ministros los presupuestos Antillanos. El señor Nuñez de Arce, teniendo en cuenta lo esquilimadas que han quedado aquellas provincias con los horrores de la guerra y de las inundaciones pasadas, quiere, y con razon, que al menos no sufran aumento los actuales presupuestos. Pero el general Campos, que en cuestiones doctrinales está y pasa por todo cuanto quieran, no consiente que le toquen al ejército, y á este precisamente queria acudir el ministro de Ultramar, no accediendo á consignar cierto aumento en la consignación que queria establecer el general.

Surge la discusión, intervienen los compañeros, emítense opiniones conciliadoras, propónense términos de avenencias; mas nadie cede, y entonces, entonces se dejó el asunto para otro día, y vamos viviendo.

Es decir, la crisis en los aires, envenenando toda la atmósfera ministerial. Poco hemos de tardar en conocer sus mortales efectos.

Y por cierto que como un dato, y sin afirmar ni negar su certidumbre, dícese que el conflicto entre el general y los individuos de la mayoría que forman la comisión de presupuestos, se ha resuelto de una manera tan estraña como inverosímil. Afírmase que el presidente del Consejo llamó á aquellos mal aconsejados individuos, censuró ágríamente su proceder y les exhortó á que pasaran por todo lo que el general quisiera, fuera cual fuese su deseo, por que si no... (Aquí puede poner el lector lo que guste, la amenaza de una disolución, ó la más triste aún, de la pérdida del poder.)

Ya se inauguró el gran círculo de la izquierda. Sus salones no podían contener el número de individuos, curiosos ó partidarios, que concurrieron al acto.

En todos los discursos dominaron tres ideas: el convencimiento de su poder en la opinión pública, las protestas de moralidad política, y su desinteresado deseo de ser llamados al poder, cuando dueños de la pública opinion fueran dignos de la confianza régia.

El duque afirmó que no se retiraba á la vida privada, pero deseaba que se le relevase de la Presidencia porque decía: «los primeros debemos ser los últimos.»

Un detalle: El señor Montero Rios habló de democracia legal.

El correspondiente.

## Gacetillas.

—**Veremos.**—El alumbrado por medio de luz eléctrica, que, como digimos ayer, se colocará en la próxima feria, constará de treinta á cuarenta lucas, estendiéndose á la alameda de los Tejares y al paseo del Gran Capitan.

—**Gremios.**—Hoy se reúnen en el local de la Administración de contribuciones, para elección de Síndicos y clasificadores, los Constructores de cajas, estuches y juguetes de carton, á las diez de la mañana. Constructores de pipas, cubas y cubetas, á las diez y media. Encuadernadores de libros, á las once. Escultores, estatuarios, ó vaciadores en escayola y carton piedra, á las once y media. Esmaltadores y engastadores de piedras falsas, á las doce. Fontaneros, á las doce y media. Grabadores en taller ú obrador sin tienda, á la una de la tarde. Herreros, cerrajeros y freneros, á la una y media. Hjalateros y vidrieros, á las dos. Hornos de bollos y bizcochos, á las dos y media. Latoneros y veloneros, á las tres. Modistas que confeccionan solo trajes, preparan ó cortan patrones con géneros de los parroquianos, á las tres y media. Obradores de reforma y compostura de sombreros, á las cuatro.

—**El vigía.**—Se volvió la primavera—esta semana llorona.—¿Habla usted del eclipse?...—Pues ahí tiene usted la cola.

—**Necesita arreglo.**—El adquinado de la calle del Arco Real pide á voces una mirada compasiva, puesto que se hace difícil el tránsito de los carruages. Creemos no se hará esperar su recomposición.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida el día 26 del corriente en los fiatos de esta capital.—Central, 64 pesetas 75 céntimos.—Puente, 555'47.—Pretorio, 985'73.—San Sebastian, 323 64.—Victoria, 271'97.—Matadero, 436 91.—De las 2638 pesetas 47 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1229 24.—A la provincia y Municipio 1229 24.—Adicionadas, 179 pesetas 99 céntimos.

—**Retraso.**—De dos horas lo sufrió la llegada del tren correo de Madrid ayer. Causa: el temporal de aguas.

—**Nada más que el susto.**—Una baldosa rota y sus restos desnivelados, que se hallan en la calle de San Pablo, junto al parador de Santa Marta, y de la que en diferentes ocasiones nos hemos ocupado, fué causa de que anteanoche cayera al suelo con gran estrépito un transeunte de extraordinaria obesidad, rodando por el pavimento como una pelota. Ocho transeuntes lo incor-

poraron. Afortunadamente no sufrió lesión en su individuo, por más que el golpe fué de mayor cuantía.

—**Asilo.**—Los gastos del de mendicidad de Córdoba, de Enero á Marzo últimos inclusive importaron 4.887 pesetas y 45 céntimos.

—**Precio medio.**—El del trigo en esta provincia, durante Marzo último, fué por hectólitro treinta pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

—**Nombramiento.**—Pasado mañana se dice tendrá lugar el nombramiento de Vicario Capitular para la actual Sede vacante.

—**Suspension.**—Lahan sufrido ayer las obras del paseo de la Victoria y real de la feria, á causa del temporal de aguas que se ha venido encima.

—**D. E. P.**—Ayer falleció en esta capital la señora doña Inés Blanco y Lara, viuda de don Cristóbal Fernandez, honrado y laborioso industrial de esta capital. Dicha señora, por sus especiales condiciones, era muy estimada de cuantas personas la conocian. Acompañamos á sus hijos, hermanos y sobrinos en su justísimo pesar, y rogamos á Dios por el alma de dicha señora, cuyos funerales tendrán lugar mañana á las diez en la iglesia del Salvador.

—**Subasta.**—Mañana se arrienda en Almedinilla el arriendo de los derechos de consumo con venta libre.

—**Efemérides.**—Hoy.—1366.—Fundación de la villa de Guernica, donde se celebran las juntas del señorío á la sombra de un árbol.—1503.—Batalla de Cerinola, ganada por Gonzalo de Córdoba á los franceses.—1818.—Nace el czar de Rusia Alejandro II, que murió á manos de los nihilistas.—1837.—Accion de Peracamps, Lérida, en la que fué herido el general Van-Halen.

—**Personage.**—En el tren mixto de Málaga llegará esta noche á las ocho el señor Romero Robledo á Córdoba. Continuará su viaje en el espres y en dirección á Madrid.

—**Obras.**—Por la primera parte de las de construcción de la alcantarilla de San Lorenzo pagó el ayuntamiento de esta capital al trimestre anterior 9.000 pesetas.

—**Junta.**—Hé aquí como ha quedado constituida la junta de esta provincia para la Exposición internacional de Bellas Artes en Munich: *Presidente*, Excmo. señor Presidente de la Diputación provincial.—*Vice-presidente*, Excelentísimo señor Alcalde de esta capital.—*Vocales*: Don Rafael Romero, Director de la Escuela de Bellas Artes.—Don Francisco de Borja Pavon, presidente de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.—Don Victoriano Rivera y Romero, vocal de la comisión de Monumentos.—Don Luis Abadías, profesor de dibujo del Instituto provincial.—Don Pedro Rey Gorrindo, individuo de la Sociedad Económica.—Don Julio Degayon, profesor de la Escuela de Bellas Artes. La competencia de estos señores, y el alto objeto de que se trata, nos hacen escitar á nuestros artistas para que asistan á dicho certamen. Así, se honrarán ellos, honrando á su patria.

—**De texto.**—Por Real orden de trece del corriente se ha aprobado, para que sirva de texto en las Escuelas de primera enseñanza, el «Caton metódico» para la enseñanza de la lectura, escrito

— 960 —

llamar baronesa de Valdeck, es cómplice del fingido conde de Rogas, y una de esas muchachas que pasan por hijas suyas es la que se ha llevado de la iglesia á Maximiliana.

—Sin duda.

—Hasta que hable con el conde de Montgarin no tengo nuevas quedadas; quizás esta misma tarde os las podré dar. Presiento que nos acercamos á la vispera de la batalla.

—Todos estamos prontos, bien lo sabéis.

—Nos veremos esta tarde.

—¿Dónde?

—Aquí. Aguardaré todo el día noticias del palacio de Coulange.

—¿A qué hora me aguardáis?

—Nada puedo deciros, venid en cuanto hayais visto entrar en su casa al conde de Montgarin ó al conde de...

—¿Si no vuelven?

—¿Entre siete y ocho.

—Bien,—dijo Mouillon y par-

V.

AMARGURA.

Al volver á Paris José Basco habia dicho al conde de Montgarin:

—Es inútil que vayais al palacio de Coulange, no os echarán de menos, porque supondrán que estais buscando á Maximiliana y no debéis presentaros hasta que se la podais entregar á su padre.

—Teneis razon,—habia contestado alegremente el joven;—deben crearme ocupado en investigar todos los alrededores de Paris, y además ¿á qué tengo que ir al palacio de Coulange ó ir suspiros y lloriqueos? ¡Quiero reservarme para el gran efecto, para cuando pueda entrar arrogante á decirle al marqués. Aquí teneis á la señorita de

— 964 —

el aire muy alegre. En el calzado de ambos he advertido barro de arena gorda, lo que parece indicar que han andado por caminos poco frecuentados, sin duda de los alrededores de Paris. No me separo de aquí porque creo prudente no perderlos de vista. Uno de mis delegados me acompaña. Si sale el conde de Rogas le seguiré. Si vos quereis algo, enviadme á Jardel si no, mañana temprano iré á veros.

—En efecto,—dijo Morlot despues de haber leído,—ha hecho bien en no separarse de allí. Si el conde de Montgarin y su fingido primo son todavia buenos amigos, es que nada desagradable ha ocurrido aún; mi inquietud era inútil.

— 961 —

Un instante despues el camarero entró á Merlot el almuerzo.

—Está visto que voy envejeciendo,—murmuró Morlot.—No tengo la paciencia de otras veces.

Estaba aún á la mesa cuando llamaron á la puerta.

Levantóse precipitadamente y corrió á abrir.

No era el conde de Montgarin como esperaba; era Jardel.

—¿Qué ocurre?—preguntó con inquietud.

—Ya sabéis que el señor marqués ha escrito á su hijo el rapto de su hermana.

—¿Si.

—Pues bien: esta mañana ha debido recibir la carta y esta misma mañana ha venido una parte anunciando al momento su regreso. He creído que os gustaria saber esta noticia y vengo á dárosela.

—En efecto, me alegro saber su regreso. ¿No habla el despacho de la señorita de Valcourt?

por nuestro buen amigo el señor don M. Villegas.

**Viagiero.**—En el tren correo de anteaer pasó por esta capital con dirección á Madrid nuestro querido amigo y paisano don Joaquin Alcaide y Molina, Diputado á cortés por la circunscripción de Sevilla.

**Mas celo.**—La calle de Gutierrez de los Rios, por su entrada á la de Regina, se ha visto ayer inundada á causa de estar cubierta la cloaca. Esto, que redundará en perjuicio del público, revela falta de cuidado por parte de los que tienen la obligación de llevar á cabo este servicio, segun las oportunas órdenes expedidas al efecto.

**Estadística.**—Durante la primera decena de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital 5 varones legítimos y uno ilegítimo, 9 hembras legítimas y otra ilegítima. Murieron 7 varones y 14 hembras.

**Cuentas.**—Las de las Escuelas Normales de esta capital, referentes á Marzo último, se han pasado con informes favorables á la Diputación provincial.

**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado anteaer correspondieron los premios de 80000 pesetas á Córdoba y Palma de Mallorca, en el número 10209; á Manzanares y Madrid los de 40000 en el 13988; á Madrid y Salamanca los de 20000 en el 7519; dos de los de 5000 á Madrid y Castellon en el 4634, y los otros dos de 5000 á Salamanca y Badajoz en el 1001.—Los de 2500 se distribuyeron entre los números siguientes: 16677, 14314, 1055, 15243, 14059, 1075, 2748, 18362, 19113, 2136, 10092, 9125, 19580, 20943, 3904, 5780, 12480, 4853, 7553 y 18657.

**Cartas.**—Dos se hallan detenidas en Madrid por falta de franqueo, dirigidas á Córdoba: una á don José Corbacho, y otra al Marqués de Benameji.

**Impuestos.**—Por los especiales establecidos sobre determinados servicios correspondieron en el trimestre último al ayuntamiento de esta capital 19.893 pesetas y 8 céntimos.

**Vereda pecuaria.**—Se vá á rehabilitar la que, partiendo del cortijo Villaverde la baja, por los terrenos de Pangia, Camarero alto, Calderito alto, Calderito bajo, Rinconadilla á la Rinconada en el abrevadero del Guadalquivir. Cuarenta días se dan para conocimiento de los propietarios.

**Conste.**—Avisamos á los artistas que quieren asistir á la Exposición que se inaugurará en Munich el primero de Julio próximo, que no tendrán que abonar mas gastos que los de transporte de objetos al depósito de Madrid. El resto será de cuenta del Comité Central.

**La Cruz del Castillo.**—Con este título leyó el domingo nuestro ilustrado amigo don Teodomiro Ramirez de Arellano, una linda poesia en la Sociedad literaria de Jaen, que le manifestó su satisfacción.

**Dice un diario sevillano.**—«El ejemplo dado por el señor conde de Torres-Cabrera va encontrando imitadores en varios puntos, en los cuales se está encargando hoy el cultivo de la remolacha con destino á la fabricación de azúcar. De esta nueva industria puede obtener el país grandes ventajas, pues es considerable el número de hectáreas, que se pueden destinar al cultivo de aquella planta.»

**Pensamiento.**—La gran obra local tiene un prólogo. Y este es la elección municipal. Por eso importa mucho que el prólogo sea bueno.

**Sección minera.**—Se han solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de cobre Nuestra Señora del Carmén, situada en terreno de Pedro Cantador, término de esta capital.

**Cantar.**—Si me ves morir de pena—no me preguntes qué tengo:—que á voces te lo dirán—tus mismos remordimientos.

**Distinción.**—Por Real decreto de diez y nueve del corriente ha sido nombrado Caballero de la orden de Carlos III el señor don Melchor Escrivano y Yanguas, Presbítero, natural de Bujalance y Coadjutor de la Parroquia de Villaviciosa. Le enviamos nuestra enhorabuena.

**Exámen.**—Se ha acordado el de aptitud de don Manuel Mora para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Palma del Rio.

**Reconocimiento.**—Se ha acordado se lleve á efecto por el arquitecto provincial, el del edificio que ocupan las escuelas de niños de Benameji.

**Edicto.**—Por uno de la Audiencia de Córdoba se llama á Juan de Dios Peralta, natural de Hinojosa, contra

quien se procede por hurto en Hinojosa, para que se presente ante dicho tribunal.

**Licencia.**—Se ha otorgado al maestro de la escuela de párvulos de Puente Genil para venir á Córdoba á practicar actos de oposición.

**Buen pico.**—Segun cálculos de un periódico, gastan los españoles todos los años en toros dos millones ciento treinta mil pesos. Suponemos no estarán contados.

**Histórico.**—Cierta dentista recibió una retribucion, que estimaba insuficiente, y preguntó con ironía al cliente si dichos honorarios eran para el doméstico.—No, señor, respondió con gran aplomo el cliente: son para los dos.

**Contribuciones.**—Del 7 al 11 de Mayo se cobrarán en esta provincia las de Añora y Santa Eufemia.

**Se abre paso.**—En Ceuta se ha formado una coalición electoral sin determinado color político, con la bandera de administración y orden, para la contienda próxima. Dice un colega que se ha hecho así por las exigencias de la opinión. Nos parece muy bien. La opinión progresa por el buen camino.

**Para acá.**—Ha salido de Sevilla para Moratalla el señor don Manuel Cano y Cuesto.

**Apéndice.**—Hasta el 3 de Mayo está á la vista el del amillaramiento de Alcaracejos.

**Accidente.**—Dice un colega sevillano: «Anteaer ocurrió un sensible en la casa número 89 de la calle Parez. Hallábase una mujer contando á sus vecinas detalladamente cómo tuvo lugar el suceso que costó la vida al infortunado Joaquin Senra, suceso acaecido, como recordarán nuestros lectores, en la noche del sábado último, dentro del café Suizo; y para que sus amigas formaran idea más exacta, colocó á algunas en la misma situación en que se encontraban los personajes del drama que refería. Sacó un revolver cargado, que su marido guardaba en un cofre, lo montó é hizo fuego sobre una de sus oyentes, á quien habia tocado representar el papel de víctima, y que lo fué en efecto, porque penetrándole el proyectil por la parte superior del cráneo, resultó herida gravemente. Excusamos decir cual sería el asombro de la agresora, al ver que el arma que habia cojido, en la creencia de estar descargada, tenia cápsulas, una de las cuales vino á herir á su inocente amiga, que conducida en el acto á la casa de socorro, recibió curación, si bien no pudo extraérsele el proyectil, que tenia implantado en el cráneo.»

**Coronación.**—La prensa de Granada se dirige á todos los periodicos de España en demanda de entusiasmo para tributar solemne homenaje á la inspiración y al génio de Zorrilla. Aunque en la manifestación no se espresa, suponemos que la prensa granadina quiere que esta fiesta forme parte de las que han de celebrarse en la oriental ciudad durante el Corpus. Granada, con efecto, es la patria literaria del gran poeta. Nos adherimos en un todo á este noble propósito.

**Suma y sigue.**—Han sido capturados por la guardia civil de Jerez los autores de un importante robo cometido recientemente en un cortijo de aquel término.

**Partida de bautismo.**—He aquí la del venerable padre Fray Diego José de Cádiz. «En Cádiz, miércoles tres de Abril de mil setecientos cuarenta y tres años. Yo don Manuel de Tejada, cura propio en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, bautizé á José Francisco Juan Maria, que nació á treinta de Marzo próximo pasado, hijo de don José Lopez Caamaño y de doña Maria de Ocaña y Garcia, su legítima mujer, casados en esta ciudad año de treinta y dos; fué su padrino don Francisco de Ossorio; advertiles sus obligaciones, siendo testigos don Francisco Zisneros y don Cristóval Galan, todos vecinos de esta ciudad, y lo firmo ut supra.—D. Manuel Tejada.»

**Saludo.**—Se ha publicado el primer número de *La Mano Negra*, periódico político semanal.

**Sépase.**—Escriben de Gallarte que en las minas de Triano hay gran escasez de braceros, por lo cual los que trabajan allí actualmente ganan jornales de diez á diez y seis reales diarios.

**Wagones camas.**—Los que circulan en todos los trenes express de Sevilla á Madrid, son de lo más confortable que puede imaginarse. Tienen un magnífico sofá, mesa y cama, gabinete

para la toilette y un conductor á las órdenes del viajero.

**Vuelvo.**—Una señora que tiene dos sobrinos, suele recibirlos así cuando van á visitarla:—«Buenos días, sobrinitos, ¿cómo estás?—le digeron el otro día que la gramática no permite este disparate, y contestó:—¡Buena está vuestra gramática! ¿Con qué derecho me prohíbe que *tutee* á mis sobrinos?»

**Otra.**—La exposición internacional de pesca, que el primero de mayo debe inaugurarse en Londres, durará seis meses.

**Telégramas.**—Se ha fijado en diez y seis pesetas ochenta céntimos la tasa por palabra para los que se espidan á las estaciones de la República Argentina, á partir de Francia ó Gran Bretaña.

**Acuarelista.**—El muy distinguido señor Lhardy ha llegado á Granada para copiar los mas notables monumentos y los mas bellos alrededores.

**Comision.**—Una de banqueros y comerciantes ha solicitado del gobierno, que se obligue al Banco de España á cambiar sus billetes por efectivo, no solo en la Caja Central, sino en las Sucursales, sin distinción de series.

**Peñones.**—Varios se derrumbaron el veinte en el sitio Hoyos de los hornos, de Alcalá de los Gazules. Un vecino quedó sepultado.

**Vapor-correo.**—El lunes saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Cuba.

**Magistral.**—Parece se halla algo aliviado de su enfermedad el de Málaga señor Manterola.

**Sociedad.**—Una de Carreras de Caballos se ha constituido en Valencia, adoptando el reglamento de la de Sevilla.

**Prelado.**—El de Puerto-Rico ha llegado á Cádiz, procedente de su diócesis.

**Bronca.**—Una mayúscula armaron una de estas noches en el café Suizo de Sevilla varios *ternes* con la cuadrilla y amigos de un conocido matador de toros. Hubo estocques, silletazos, bofetadas, gritos é interjecciones. Tendría que oír. O mejor dicho: que no oír. Y tanto, que resultó muerto de un tiro un sujeto ageno á la cuestion.

**Exposicion.**—A la regional de Bellas Artes de Granada tiene la comisión respectiva la esperanza de que concurrirán los artistas de las ocho provincias andaluzas, á los que convoca, segun el reglamento publicado por los periódicos de aquella capital. Deseamos que esta esperanza se realice.

**Comité.**—El de la izquierda de San Fernando ha acordado tomar parte en las próximas elecciones municipales.

**Administracion.**—La de propiedades é impuestos de Sevilla anuncia para el veintisiete de Mayo el arriendo de varias fincas de aquella capital y de Alcalá de Guadaira, Burguillos, Bornejos, Rinconada, Algaba, Coria, Eciija, Luisiana, Carmona, Cantillana, Villaverde y Alcolea del Rio.

**Fiestas.**—Tambien en Cádiz se hacen grandes preparativos para las del Corpus. El municipio se ocupa activamente de ellos. Se desplegará gran lujo en el decorado é iluminacion de todas las calles y plazas de la carrera.

**Nombramientos.**—Están acordado los del Tribunal de oposicion á la cátedra de Patología médica de la Universidad de Sevilla.

**Explosion.**—Una terrible hubo el veinte y dos en una fábrica de dinamita del término de Alba (Leon). El edificio quedó en ruinas. De entre ellas se sacaron los cadáveres de tres hombres y tres mujeres. Hay además cinco heridos, y uno de gravedad. El hecho fué casual.

**Trigo.**—Grandes partidas siguen entrando en Sevilla procedentes de Marsella.

**Extractos de algunos periódicos.**—«El estómago es el origen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposicion de la sangre hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresion se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

No hay preparacion ferruginosa tan fácilmente asimilable como el **Hierro Bravais**; la medicina no habia ofrecido jamás un medicamento tan asimilable. Las eminencias médicas de todos los países la han experimentado con éxito y acogido con favor (Véase el folleto sobre la anemia.) 19

Los químicos y los hombres científicos buscaban desde hace mucho tiempo una combinacion que los médicos desearan con ardor y la cual pudiera consentir la administracion del Hierro, uno de los principales elementos de la sangre, con la Quina que es el medicamento excelentemente tónico.

Despues de largas experiencias, la casa del doctor Grimault y C.<sup>a</sup> ha conseguido combinar la Quina con el Fosfato de Hierro soluble, y todos los médicos confiesan que el «Jarabe ferruginoso de Quina» es preferible á las demás preparaciones ferruginosas, y de una maravillosa eficacia en el tratamiento de la *clorosis* ó *empobrecimiento de la sangre*, de la *palidez de color*, de la *anemia*, de la *leucorrea*; reanima las fuerzas y despierza el apetito.

#### REMITIDO.

«Hace algunos años que el marqués de Rays se propuso fundar en Oceania una Colonia cristiana, y su idea fué apoyada por mas de 15 mil suscritores católicos de diversos países, franceses, belgas, españoles, alemanes, italianos, &c., pero el gobierno de la República francesa, á causa del carácter cristiano de esta empresa, se apresuró á prohibir que se abriesen las oficinas en Francia, y el marqués de Rays determinó fijar en España su residencia estableciéndose al efecto en Barcelona, de cuyo puerto salieron todos sus buques para Port. Breton, que es el nombre de la nueva Colonia.»

En el mes de Julio del año próximo pasado, el gobierno de la República francesa, con el pretexto de un delito que se decía cometido en Francia por el marqués de Rays, solicitó y obtuvo del gobierno español la estradicion, fundándose en los términos del tratado que rige para ambos países.

Desde aquella fecha, el marqués de Rays se encuentra detenido en la prision de Mazas en Paris, sugeto á la más rigurosa incomunicacion, y reclamando en vano, la intervencion del único tribunal que tiene derecho á juzgarlo.

Viendo desatendido su deseo dirigió en el mes último una carta al ministro de Justicia de Francia reclamando la jurisdiccion española para ser juzgado, á la cual tiene perfecto derecho, no solo por su larga residencia en España, si no por haber realizado todos los actos de su Empresa en esta Nacion y haber salido sus buques del puerto de Barcelona, despues de haber sido registrados en la Comandancia de marina de este puerto español.

La mayoría de los periódicos, ha publicado la referida carta; y en vista del éxito favorable que ha obtenido de la opinion pública, confiando que no solo la demanda del marqués de Rays será acogida é examinada por nuestro gobierno, bajo cuya proteccion se habia puesto él y habia puesto su obra cristiana, si no que obtendrá al fin completa reparacion con el apoyo de la justicia española.

Con este mismo objeto la marquesa de Rays ha elevado á S. M. el Rey una respetuosa exposicion pidiendo la jurisdiccion de los tribunales de España, á la cual tiene completo y absoluto derecho.»

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería citan á junta á los individuos del mismo para el día 28 del actual, á las cuatro y media de la tarde, en la casa número 4 plazuela de Puerta de Gallegos.

Los síndicos y clasificadores del gremio de zapateros citan al misr á junta de agravios para el domingo 29 de los corrientes á las cuatro de la tarde, en la calle del Liceo número 4.

Los síndicos y clasificadores del ramo de venta de vinos y aguardientes al por menor, convocan al gremio para la reunion que ha de tener lugar en el salon alto del Café de Cervantes, el lunes 30 del corriente á las doce de su mañana.

#### Boletín religioso.

—Hoy, San Vidal, mártir.—Mañana, San Pedro de Verona, mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por

un bienhechor por los difuntos de su intencion.

—Octavo día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Estrella, que se venera en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, á las oraciones: el día 29 á las nueve de la mañana tendrá lugar la funcion de regla que la hermandad consagra todos los años, en la que predicará el Sr. D. Ricardo Catalan. Por la noche el Sr. D. Francisco Diaz Chamorro.

—Hoy á las siete de la tarde dará principio en la Iglesia de los Padres de Gracia la solemne novena dedicada al Santo Cristo de Gracia, con rosario y sermón todos los días. El día 29, último Domingo de mes, á las seis y media de la mañana habrá la comunión general, para los hermanos de la Archicofradia del Inaculado Corazon de Maria, ganando indulgencia plenaria todos los que asistan á ella. Por la tarde del mismo día á las cinco, despues de haber expuesto á su Divina Magestad, habrá rosario, novena y sermón.

—El día tres de Mayo, á las diez de la mañana, se verificará en la iglesia del convento de Santa-Cecilia, extramuros de esta ciudad, la fiesta que anualmente dedica á la Santa Cruz la fervorosa hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro, en la que predicará el Sr. Don Juan Antonio Salmoral.

—En la iglesia del Hospital de Ntro. Padre Jesús Nazareno, se dará principio á un solemne mes de Maria el día 30 de este mes; habrá rosario, lectura y canciones alusivas á este acto, empuzándose al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

LA SEÑORA  
DOÑA INES BLANCO Y LARA,  
Viuda de D. Cristóbal Fernandez,  
ha fallecido.

Sus hijos, hermanos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)  
Suplican á las personas que por voluntad no hayan recibido escuela ó invencion, se sirva encomendarla Dios y asistir al funeral que en sufta por su alma se ha de verificar mañana á las diez, en la Iglesia Parroquia Salvador y San Domingo de por lo que les estará reconocido.

El duelo se recibe en la Iglesia despiende en el cementerio.

Noveno aniversario.  
EL SEÑOR  
DON FEDERICO GADEO Y CIVICO  
falleció el 28 de Abril de 1874.  
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquia de San Pedro, por el eterno descanso del alma de dicho Sr. recibirán el estipendio de ocho reales hasta las ocho de la mañana y diez desde esta hora en adelante.

#### Seccion comercial.

##### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 25 de Abril.  
Consolidado interior 65'25  
Amortizable, 76'20  
Ferro-carries, 00'00  
Acciones del Banco, 287'00

##### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 61 á 62.—Id. del país de 60 á 65 rs. fanega.—Cebada del país á 36.—Id. extranjera á 34 en la estacion.—Habas á 42 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escarfa á 00.—Alberjones á 70.—Harina de 1.<sup>a</sup> Castilla flor á 25'25 reales arroba. Idem 1.<sup>a</sup> á 22. Del país de 1.<sup>a</sup> á 22; 2.<sup>a</sup> 21'50.—Carnes de vaca á 1 peseta 68 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'16 ptas.—Aceite de 83 á 84 reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 83 reales decalitro.

##### PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

HINOJOSA.—Trigo 63.—Cebada 36.—Avena 24.—Garbanzos 80.—Aceite 36 rs. arroba.—Vino 24.—Vinagre 20.—Aguardiente 40.

BUJALANCE.—Trigo 64 rs. fanega.—Cebada 36.—Escarfa 32.—Arvejonas 48.—Garbanzos 72.—Habas 48.—Aceite 34.

CASTRO DEL RIO.—Trigo 73 rs. fanega.—Cebada 36.—Habas 48.—Escarfa 38.—Garbanzos 64.—Yeros 60.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 44.—Aceite 32.

AGUILAR.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada 36.—Escarfa 36.—Maiz 48.—Garbanzos 129.—Habas 52.—Aceite 33 rs. arroba.—Vino 24.—Vinagre 12. Aguardiente 50.

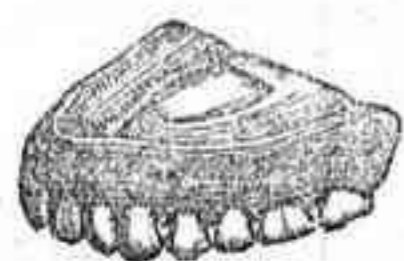
FUENTE-OBEJUNA.—Trigo 60 rs. fanega.—Cebada 36.—Avena 32.—Garbanzos 100.—Habas 56.—Vino 30 rs. arroba.—Vinagre 20.—Aguardiente 60.—Aceite 44.

BAENA.—Trigo 72.—Cebada 38.—Escarfa 38.—Alpiste 62.—Judias 100.—Garbanzos 68.—Habas 48.—Lentejas 51.—Aceite reales arroba.—Vino 20.—Vinagre 1 Aguardiente 48.

RAMBLA.—Trigo 64 rs. fanega.—Cebada 34.—Judias 108.—Garbanzos 88.—Habas 48.—Aceite 31 rs. arroba.—Vino 24.—Aguardiente 52.

Imprenta del Diario de Córdoba

DON RAMON ROJAS DEL POZO



DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DENTAL ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA BOCA.

Mi sistema, completamente nuevo en dientes y dentaduras artificiales, sobrepaja a todo lo inventado por su construcción inquebrantable, habiendo obtenido los dos primeros premios en la exhibición celebrada en esta capital por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Esmalte y relleno de dientes cariados, volviéndoles a su estado natural. Se garantizan todas las operaciones. Sabido es que mi tendencia es conservar la dentadura; para este fin he confeccionado polvos dentríficos de las mejores sustancias vegetales, y un licor dentrífico de mirra. La experiencia de 28 años me ha demostrado la utilidad de estos descubrimientos contra las caries.

Estos polvos y licor dentríficos son de mi propiedad y se expenden en las Fábricas del cristal, en las peluquerías de los Sres. Hoyo, y en casa del profesor, calle Conde Gondomar 1.º

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los días 4 y 26 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los días 26 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias: Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Bilete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El día 0 de Abril saldrá de Cádiz a la una de la tarde el vapor España.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Advertisement for 'CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL' featuring medals and quality descriptions. Includes text: 'PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montero, 8. MADRID.'

ACUDID A 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA donde por 2 pesetas 50 cént. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

Advertisement for 'SINGER' sewing machines. Includes text: 'SINGER y las nuevas de brazo giratorias. Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida para dar el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos. Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras. Enseñanza gratis a domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.'

Advertisement for 'GRAN RELOJERIA DE LUIS LUQUE' located at Calle del Paraíso, 16, esquina a las Tendillas, Córdoba. Text: 'En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojería de todas clases a precios baratísimos. Se hacen toda clase de composiciones con perfección.'

Canales, ladrillos y atadores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta capital: Una calle Badanas número 12 con muchas y estensas habitaciones, gran cuadra y fachala con puerta al paseo de la Ribera; otra calle de Pompeyos número 3 de nueva construcción otra calleja de la Pastora número 4 (Trinidad); y otra calle de Guinan número 12 (San Miguel) Informarán en la Librería de este periódico.

Advertisement for 'LIGOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA' and 'PILDORAS MARAVILLOSAS' for various ailments. Text: 'ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudilleros, 22, Barcelona.'

Nueva Pastelería Suiza DE Robert y Compañía, Calle Gondomar, núm. 1 dup. CORDOBA.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones y cochera contigua a la calle de los Manriquez. Darán razon Deanes 83. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 6 calle de la Muela: para informes de precio y condiciones Fernando Colon 17. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 36 calle Madera alta, con vistas y salida al campo de la Victoria: darán razon Armas 25. s4-2

Advertisement for 'VINO CHASSAING' with 'DIGESTIONES ARTIFICIALES'. Text: 'VINO CHASSAING. DIGESTIONES ARTIFICIALES. 20 años de éxito. Única medicina digestiva. PEPINA Y DIARREAS. Agente natural e indigestible de la DIGESTION. 20 años de éxito. Única medicina digestiva. PEPINA Y DIARREAS. Agente natural e indigestible de la DIGESTION. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6. Se provincial, en las principales boticas.'

Almoneda. Se hace de algunos muebles, objetos antiguos, cuadros y grandes macetas de magníficos bojes en la Escuela de la Compañía. s4-3

Venta. Se hace desde el 1.º de Mayo al 30 de Setiembre próximo, del aprovechamiento de pastos y espigadero del cortijo de Garabato, propiedad del Excelentísimo Señor Conde de Torres-Cabrera, en el término de Santaella, con abundantes aguaderos. La valoración y condiciones fijadas para su contratación, pueden consultarse en la Secretaría de S. E., durante las horas ordinarias de oficina.

Venta de yerbas. Se hace de las del cortijo nombrado Galapagar alto, desde el día hasta último de Junio próximo. Para tratar en esta capital, calle de San Pablo número 49. s4-4

Arrendamientos de dehesas por tres años a contar desde San Miguel de 1883, se arriendan las dehesas de Chaparral, desmontes y monte bajo nombrados Mesa del Arrendal y Dehesillas del Marqués y agregados de la de Santa María de Triaserra con abundantes abrevaderos y cercadas por el Rio Guadaito. Se oyen proposiciones desde el día por el señor don José F. Salcedo, ó por don Rafael Cabanás, en su casa Medina Corella antes Convalecencia 2, en cuyo poder se encuentra el pliego de condiciones para su arriendo. s4-3

Venta. Se hace en la cantidad de 7 mil quinientos reales de mil doscientos olivos, situados en el término municipal de Adamuz, al sitio nombrado del Arriero alto, y una casa en la misma villa, calle de Juncal número 27. Paramas detalles dirigirse a don Enrique Gacto y Lopez en Córdoba. s4-3

Verde. En la huerta de la Reina alta, proxima a esta capital, se vende el quintal a cuatro reales, y a cuatro y medio puesto o domicilio siempre que el pedido no baje de dos quintales. Para entonso darsen con Juan Dorado en la indicada huerta. s4--

Acogidos. Se admiten de ganado vacuno en la dehesa de la Guijuela. Para tratar de precios, Arco Real número 5 s15-13

Se necesita temporalmente un dependiente para escritorio, que reúna las condiciones de buena letra, ortografía, redacción, correspondencia y práctica de aritmética por lo menos en las cuatro primeras reglas. Informarán Corredora 46. s4--3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Muela número 5: para saber su precio y condiciones se la de Fernando Colon 17. s8 6

Importante. Para los días de la próxima feria de la Salud se arrienda el departamento alto de la casa número 7 plazuela del Potro. Para informes y tratar Santa Victoria número 4. s4-3

Venta. En el acreditado establecimiento de acote de Adamuz situado en Santa Victoria número 4, se ha establecido un depósito de jabón duro superior de todas clases y se lleva a domicilio. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calleja de Guinan núm. 12 (San Miguel.) Informarán en la Librería de este periódico.

Venta y arrendamiento. Se vende una góndola a propósito para trasportar viajeros de aguna estación a la población, muy sólida y cómoda, y se arrienda desde el día desde San Juan un granero decaído de más de dos mil fanegas; para verlos en el picadero de la puerta de Osario, y para tratar de su precio y condiciones Capuchinas número 47.

Venta. Se hace de una máquina de chocolate completa en muy buen uso y a un precio sumamente arreglado. Sus artefactos consisten en un tostador magnífico, un mortero grande de encina, un cilindro para quebrantar el cacao, un perol grande, mo des de lata y un juego de cribas muy buenas. Tambien se vende una estantería cristallada casi de valde. En la calle de Regina número 2 darán razon. s4-1

El Leon Compañía Anglo Francesa, de Seguros contra incendios. Con cien millones de capital y cinco millones de reserva. Que goza de gran crédito en Inglaterra, Francia, España, Portugal y las provincias de la Alsacia y la Lorena, en donde hacen numerosas operaciones, debido además de su gran Capital, uno de los mayores de las de su clase, a la puntualidad en el pago de sus siniestros; ha extendido sus operaciones al seguro de cosechas, en pié, en la era, en el granero, y los almiares de paja. Agente General en la Provincia de Galian, calle Gorgora 1, Eugenio Galan.

Venta. En la calle Ramirez Casas-Deza número 8, se venden los muebles de pino y caoba siguientes: Butacas y cuadros con caña dorada, balancines, un sofá, un armario, una cómoda, puertas de cristales, urna de cristal, una escultura de Nuestra Señora de los Dolores. Horas de verse de 9 de la mañana a las cinco de la tarde. s4-1

Elixir estomacal contra el vómito de las embarazadas, de Lucia.

29. La inutilidad de los varios brebajes recomendados con este objeto, nos hizo pensar en uno que, a la vez que fuera de indudable resultado, tuviera agradable gusto, lo que vimos realizado con nuestro «Elixir estomacal» que en ocho años no lo ha tomado ninguna que no lo haya visto prohibido a los pocos días. Dosis. Una cucharadita de café en un cortadillo de vino a cada comida. Precio, 16 reales. Depósito general, en la Farmacia central del Hospital de S. José de Córdoba.—Alfaro 8, Córdoba.

NOVISIMA Lotería de Dinero de Hamburgo

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues a todos se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La novísima Lotería de Dinero consta de 92.500 billetes originales y 46.600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46.600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1.ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 157.000.—2.ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 240.000.—3.ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 362.800.—4.ª Sección 3500 premios, importantes Marcos 452.800.—5.ª Sección 2500 premios, importantes Marcos 443.800.—6.ª Sección 1500 premios, importantes Marcos 360.525.—7.ª Sección 27000 premios, importantes Marcos 6.529.375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200.000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300.000 Marcos, así es que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

Table with columns for 'Marcos' and 'Reales' showing prize amounts and their equivalents. Includes '500,000' and '2,500,000'.

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado e importa 30 Reales por billetes originales enteros. 15 Reales por medios billetes originales. 7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sírvase acompañar el pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos espresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remisión a los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis a cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente se registrará con exactitud, y se remite la lista oficial a cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán a disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas lanqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y continuas en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo Jsenthal y C.º Hamburgo (Alemania) Casa expendedora principal de Loterías.

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vimosnos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, e persanos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes. En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 reales correspondientes al número 84504, 500,000 reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almería.

Advertisement for 'PILDORAS DE BRISTOL' and 'EL HIGADO'. Text: 'PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliorales suran con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancias minerales. Próbennos, y recuperemos con ellos la salud perdida. Se venden en todas las Boticas y Droguerías. Para mayor información, dirigirse a Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barrio de San Pedro 10, Córdoba.'